



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 101
08 DE ABRIL DE 2024

APROBADA EN SESION
102 15/04/2024

En Ancud, a ocho días del mes de Abril del dos mil veinticuatro, se inicia la sesión ordinaria N° 101 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:20 horas, con asistencia de los concejales señores **Rubén González Villar, Andrés Ibáñez Saldivia, Samuel Mandiola Lagos, Ruth Caicheo Caileo y Alex Muñoz Muñoz**, que otorgan el quórum necesario.

Presidio el alcalde titular, don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal Suplente don **Jorge Ulloa Ulloa**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 100
2. Audiencia sobre resultados diagnóstico proyecto obras de emergencia, participación ciudadana, modelo de gestión, monumento histórico de estación de trenes Ancud
3. Autorización suscripción convenios y contratos
4. Informes comisiones de trabajo concejo municipal
5. Correspondencia
6. Varios

El **concejal Ibáñez** solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del destacado deportista de la comuna don Roberto Chahuán (Q.E.P.D).

El **señor alcalde** solicita autorización para acceder a la solicitud realizada por el concejal.

Habiendo acuerdo, por tanto proceden a realizar el minuto de silencio.

Se inició a al desarrollo de los puntos en tabla:

1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 100

Se aprueba el acta anunciada, previo resumen del **secretario municipal suplente** quien dio a conocer los puntos abordados en dicha sesión.

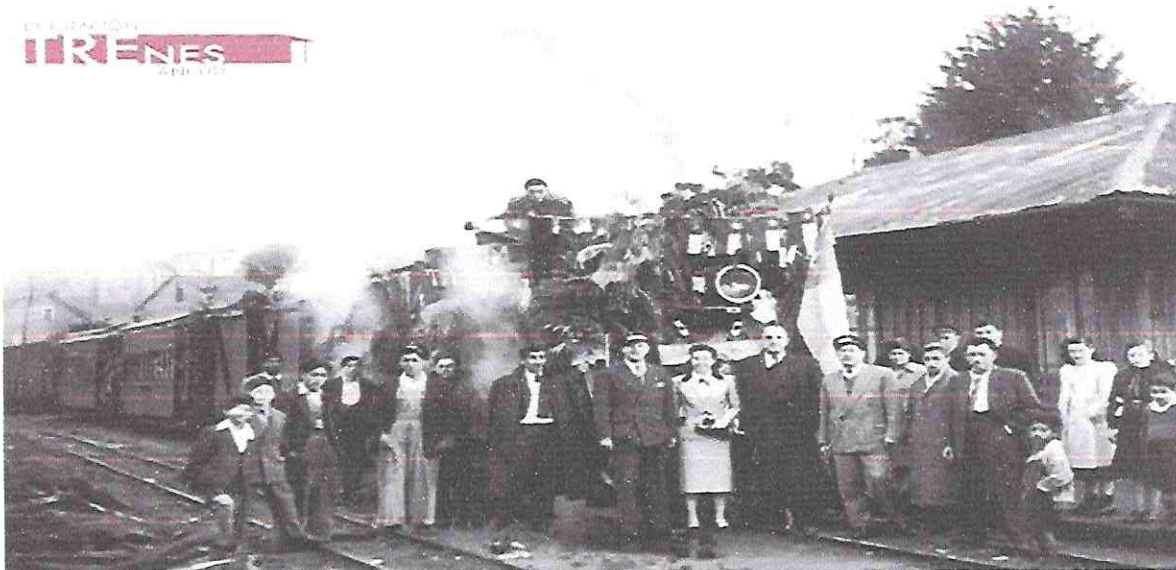
2.- Audiencia sobre resultados diagnóstico proyecto obras de emergencia, participación ciudadana y modelo de gestión, monumento histórico de estación de trenes Ancud

Exponen **doña Natalia Cruz, Arquitecta y doña Paula Bastias, Presidenta del Colegio de Arquitectos de la delegación Zonal**, señala que lo próximo a presentar está a cargo de CEUACH (Corporación de Estudios Urbanos y Arquitectónicos de Chiloé) la cual está al alero del Colegio de Arquitectos específicamente en la delegación zonal. Indica que se encuentran elaborando este proyecto mandatado por Bienes Nacionales ya que la estación les corresponde a ellos. En el año 2015 como CEUACH presentaron el expediente al Concejo de Monumentos para ser declarado monumento nacional, en el año 2016 paso por la tabla del concejo de monumentos donde fue decisión unánime para que sea histórico, pero este proyecto estuvo parado por cinco años sin ser aprobado el decreto y después de ello vino la pandemia, quedando la estación en terrible abandono, ocupada y en deterioro progresivo.

Expone apoyada de una presentación de diapositivas **doña Natalia Cruz**.



EX ESTACIÓN
IRENES
ANCUD



EX ESTACIÓN
IRENES
ANCUD

PROYECTO

"DIAGNÓSTICO, PROYECTO DE OBRAS DE EMERGENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MODELO DE GESTIÓN EN MONUMENTO HISTÓRICO EX ESTACIÓN DE TRENES, COMUNA DE ANCUD, REGIÓN DE LOS LAGOS"

Fecha de inicio : 18-01-24
Fecha de cierre : 02-08-24
Mandante : Ministerio de Bienes Nacionales
Unidad Técnica : Unidad de Gestión Territorial y Patrimonio
Consultora : Corporación de Estudios Urbanos y Arquitectónicos de Chiloé



EX ESTACIÓN
IRENES
ANCUD

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

"DESARROLLAR UN **DIAGNÓSTICO** SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA QUE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE Y A PARTIR DE ESTE, ESTABLECER UNA PROPUESTA DE **OBRAS DE EMERGENCIA**. EN PARALELO, CONOCER LAS EXPECTATIVAS DE LA COMUNIDAD CON RESPECTO AL MONUMENTO Y SU POSIBLE **MODELO DE ADMINISTRACIÓN**"

Bases de la licitación

PRODUCTOS ESPERADOS

1. **DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN**
2. **PROYECTO DE OBRAS DE EMERGENCIA**
3. **UN MODELO DE GESTIÓN PARA SU ADMINISTRACIÓN**

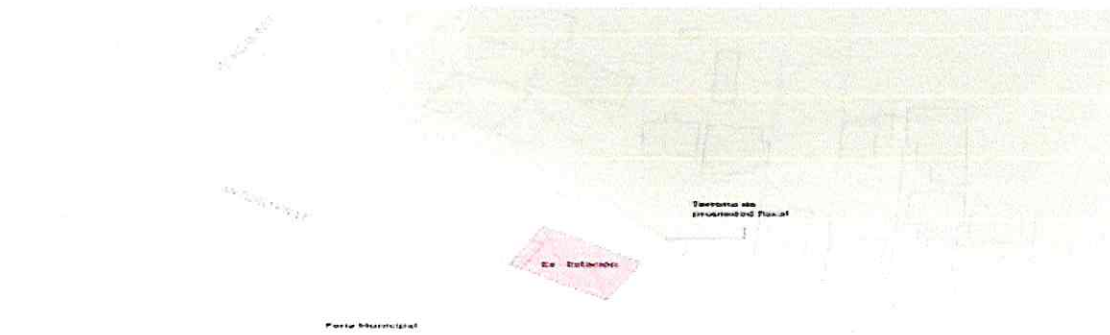
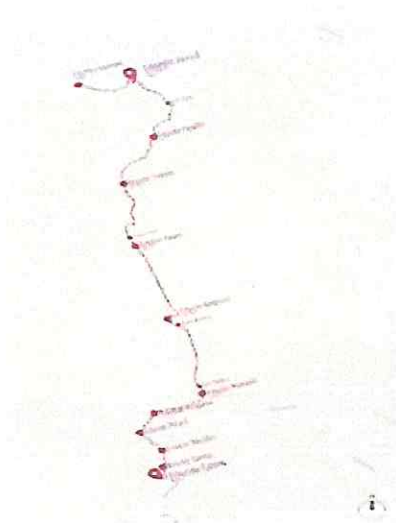
PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PAC)

Se organiza en 3 etapas
CONSULTIVA - SISTEMATIZACIÓN - VALIDACIÓN

EX ESTACIÓN
IRENES
ANCUD

CONTEXTO TERRITORIAL



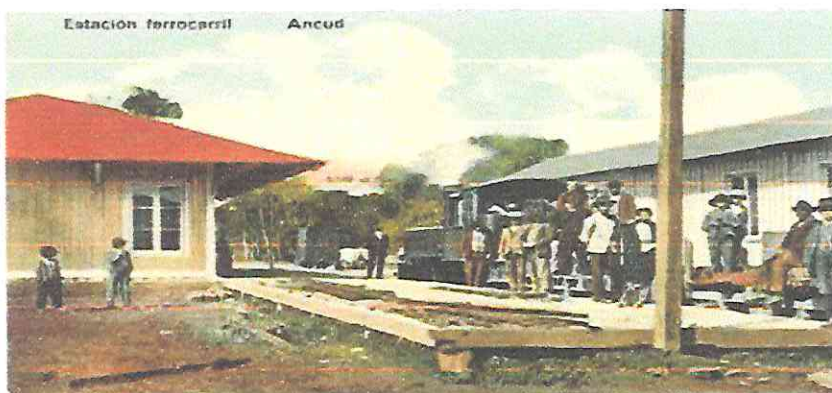


Planta de contexto
Situación actual

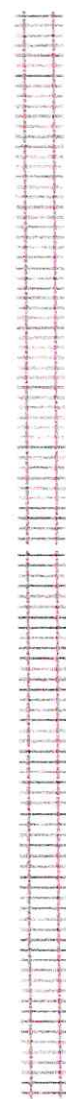


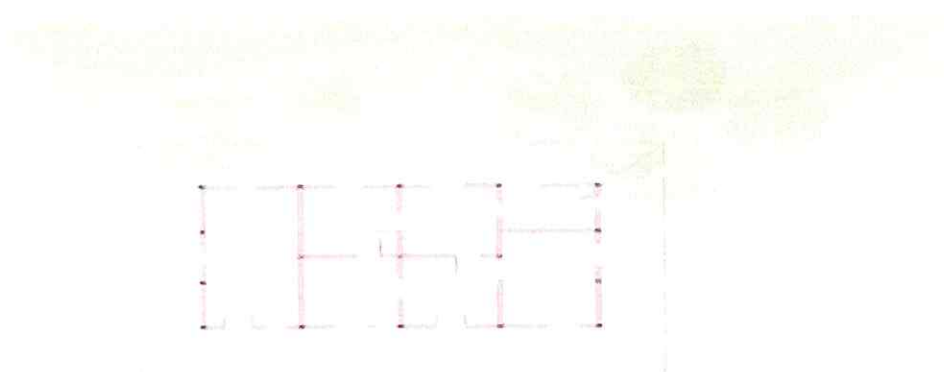
Superficie Terreno	Superficie Construida
10.000 m ²	1.000 m ²

CONTEXTO HISTÓRICO



Año construcción	1908
Año funcionamiento	1912
Año término de funcionamiento	1960
Uso como vivienda	1970-2020
Abandono y ocupación irregular	2020 - a la fecha





Planta de arquitectura
Situación original



Elevación sur
Situación original



SITUACIÓN ACTUAL

Planta y transformaciones



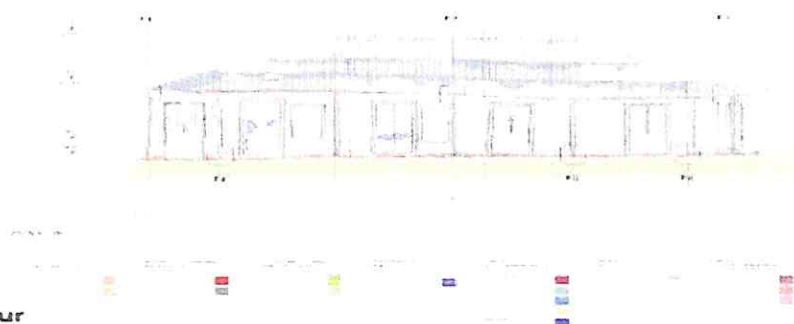


Fotografías interiores



Fotografías interiores

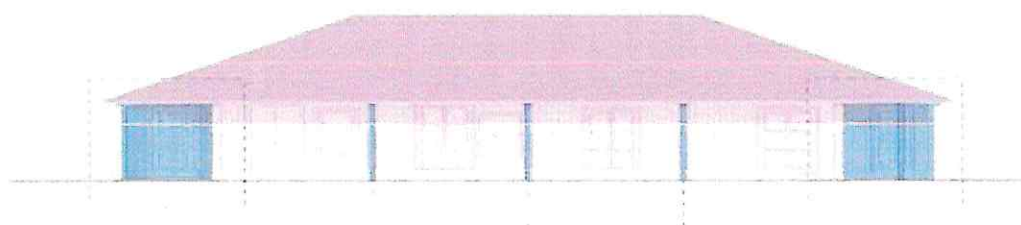




Elevación sur
Levantamiento de lesiones



Planta de Arquitectura
Situación actual (idealizada)



Elevación sur
Situación actual (idealizada)



PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PAC)

ETAPA I CONSULTIVA

Dos convocatorias abiertas a la comunidad

PAC 1: 12 de diciembre
PAC 2: 19 de diciembre

Desarrollo de **6 entrevistas** y una **encuesta** online (120 respuestas)

ETAPA II SISTEMATIZACIÓN

Una convocatoria abierta a la comunidad

PAC 3: 18 de enero

ETAPA III VALIDACIÓN

Una convocatoria abierta a la comunidad

PAC 4: 27 de marzo



ENTREVISTAS

ENTREVISTADOS:

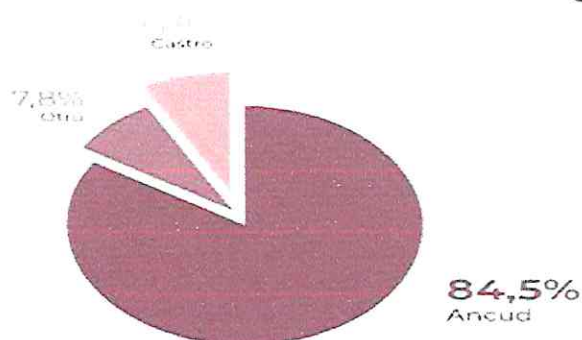
1. **Felipe Montiel:** Director del Museo de Castro
2. **Fernando Alvarez:** Director del Museo de las Tradiciones Chonchinas
3. **Alejandro Barrientos:** Director del Centro Cultural de Castro
4. **Marijke Van Mours:** encargada del Museo Regional de Ancud
5. **Agustín Peña:** Corporación Municipal Ancud

TEMAS:

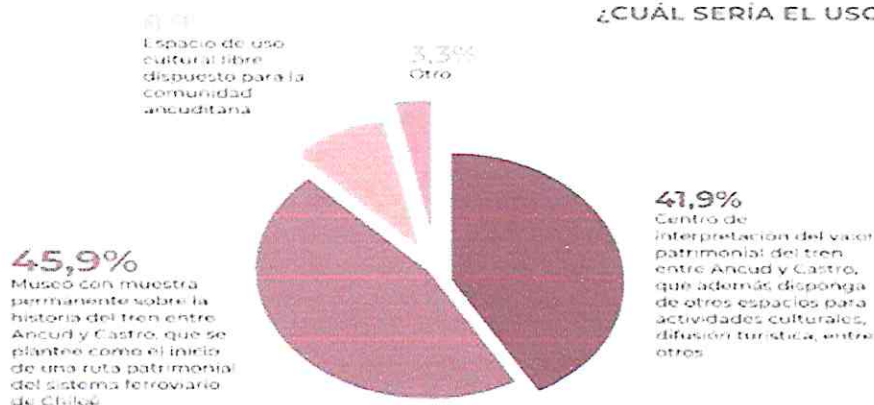
1. Dependencia y financiamiento
2. Dificultades en la gestión
3. Propuestas de Mejora
4. Experiencias de referencia
5. Organigrama
6. Relación con otras instituciones
7. Indicadores
8. Propuestas para la Ex Estación de Ancud



ENCUESTA FRECUENTA COMUNA DE RESIDENCIA



ENCUESTA FRECUENTA SI SE RECUPERA O SE RECONSTRUYE ¿CUÁL SERÍA EL USO APROPIADO DE ESTE ESPACIO?

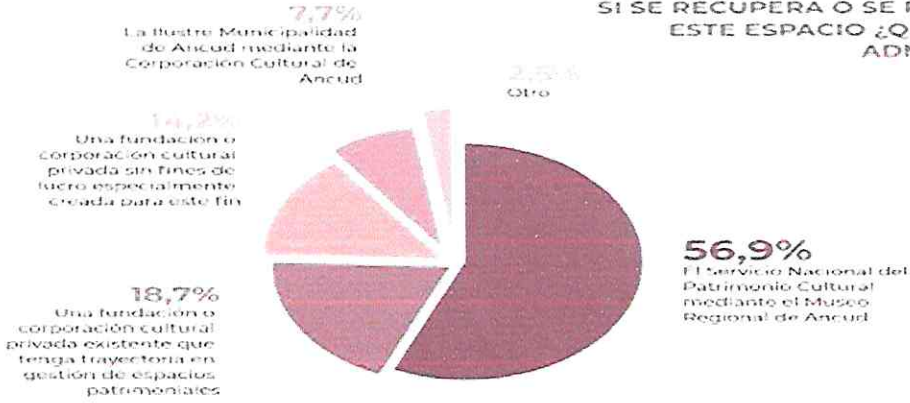




ENCUESTA

REGIÓN ARAUCO

SI SE RECUPERA O SE RECONSTRUYE ESTE ESPACIO ¿QUIÉN DEBERÍA ADMINISTRARLO?



DEFINICIÓN DE USO Y ADMINISTRACIÓN



Uso principal posible

Museo Interactivo del Tren de Chile



Espacio que ofrezca experiencias lúdicas de aprendizaje en torno al valor cultural del tren de Chile mediante infografías, representaciones de época, artefactos, maquetas, etc.

Alternativas de administración

1. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural — Espacio de extensión del Museo Regional de Ancud
2. Corporación Cultural privada — Corporación existente
Corporación nueva
3. Municipalidad de Ancud

FORTALEZAS

- Financiamiento asegurado para equipo fijo y equipamiento base
- Posibilidad de proyectar y planificar programación del espacio a varios años plazo
- Ya posee una estructura específica, es decir un equipo técnico con experiencia e instalaciones consolidadas
- Posibilidad de tener depósito para piezas en Museo de Ancud
- Posibilidad de coordinación de actividades culturales con Museo regional de Ancud

- Rigido en cuanto a la gestión de recursos
- Restricción de acceso a fondos concursables ya que están orientados a en general organizaciones sociales, empresas, municipales y personas naturales
- Exceso de burocracia en la toma de decisiones
- Escasas posibilidades de representatividad y participación de la comunidad local

OPORTUNIDADES

- Ampliación de la oferta cultural en la comuna
- El vínculo libera espacios en el Museo para destinar a otros contenidos
- Tener infraestructura satélite para ampliar muestra del Museo Regional
- Posibilidad de postular a programas y recursos del Estado con el respaldo del Museo Regional de Ancud

- Vulnerabilidad laboral de la estructura de funcionarios o equipos de trabajo ante cambios de gobierno

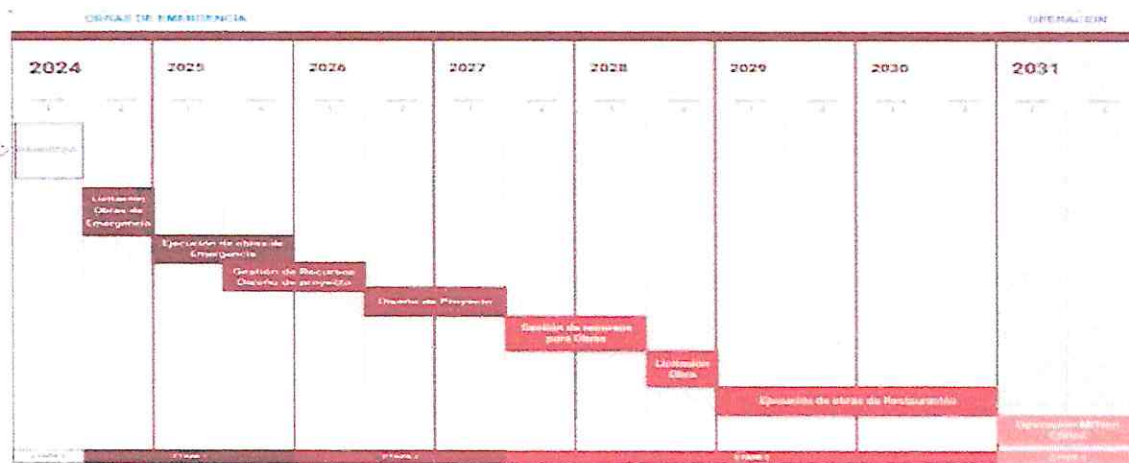
DEBILIDADES



AMENAZAS



HOJA DE RUTA
Gestión desde el SERPAT



PROPUESTA DE ADMINISTRACIÓN PROVISORIA

ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN PROVISORIA

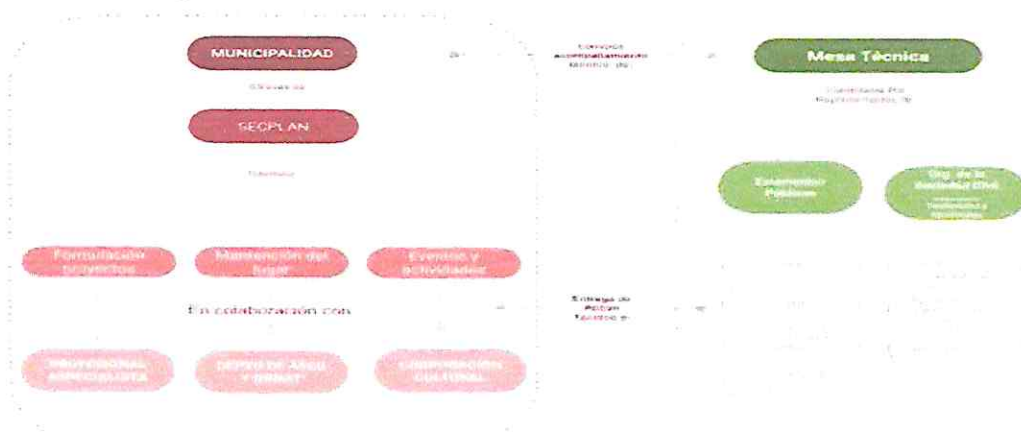




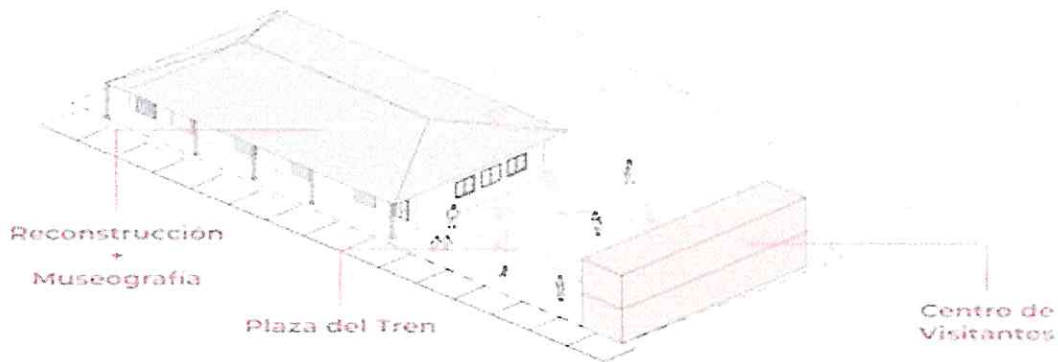
IMAGEN OBJETIVO

Museo Interactivo del TREN de Chiloé



RESTAURACIÓN INTEGRAL

Ejecución en 2029 - 2030



ACUERDO COMUNITARIO



ESTIMACIÓN DE RECURSOS NECESARIOS

Presupuesto global de inversión en Infraestructura				
ITEM	m2	UF /m2	Monto en UF	Monto en \$
OPERA DE TENDÓN				
Operación de Reconstrucción	13	40	520	\$1.200.000
Operación de Museografía	11	40	440	\$1.056.000
Operación Plaza del Tren	10	40	400	\$960.000
Operación Centro de Visitantes	10	40	400	\$960.000
TOTAL INVERSIÓN DISEÑO				\$5.580.000
OPERA DE OBRAS				
Operación Reconstrucción	13	25	325	\$780.000
Operación Museo	11	25	275	\$660.000
Operación Plaza del Tren	10	25	250	\$600.000
Operación Centro de Visitantes	10	25	250	\$600.000
TOTAL INVERSIÓN OBRAS				\$6.540.000
TOTAL INVERSIÓN				\$12.120.000



EX-ESTACIÓN TRENES ANCUD

GRACIAS

El **concejal Ibáñez** felicita a las exponentes por el interés y trabajo, entregando claridad en lo que se quiere hacer, consulta desde la administración provisional, desde cuando avizoran que debiera ejecutarse, cuales son los montos de financiamiento para ejercer en la práctica, para que no solo sea compromiso y papel, para tener la tranquilidad que este espacio no sea invadido, implementando el lugar con iluminación, seguridad y cierre perimetral.

Doña Paula Bastias señala que hay dos caminos, uno es la cosa que va a futuro, el proyecto mismo de restauración que tiene costos asociados y es solo gestión; la otra parte tiene relación con la seguridad y mantención donde el municipio es el más idóneo, allí no se tiene claridad de qué exactamente se puede hacer, porque no se conocen los recursos que dispone el municipio, solo sabe que se dispondrá de un cierre perimetral que está en licitación, será suficiente, no lo sabe, hay que hacer una propuesta o plan para que el edificio deje de ser ocupado.

El **concejal Ibáñez** manifiesta que en varias oportunidades cuando este tema se ha abordado en concejo ya que no es primera vez, cuando ocurren eventos destructivos en la propiedad y se trae el tema al concejo, el alcalde les señala que no se puede intervenir porque como municipio no se les permite; quizás se pueda llegar a un acuerdo para poder hacerse cargo. Afecta a la mirada que tiene Ancud, teniendo una hoja de ruta que se enmarca en el turismo, cultura y promoción de estos temas, tener en esas condiciones el lugar no está para nada en lo que se proclama ser como comuna. Le gustaría ver la viabilidad, si se puede ejercer esta situación, destinar los recursos suficientes para asegurar esta administración provisional.

Doña Paula indica que hay mucha colaboración de las agrupaciones que han asistido, por ello es importante una mesa en conjunto con este proceso, al estar todos ordenados a través del concejo de monumentos, bienes nacionales, sociedad civil, museo, colegio arquitectos, pueden colaborar todos y golpear puertas para líneas de financiamientos.

El **concejal Ibáñez** señala que se deben tomar decisiones para evitar circunstancias que puedan llevarles a un proceso irreparable de este patrimonio, porque siempre se va a optar por una remodelación en lugar de una demolición. Consulta si efectivamente una vez que este el cierre perimetral, es viable tener un convenio para la responsabilidad provisoria y de serlo, que capacidad de recursos se cuenta para la iluminación adecuada y personal de seguridad, así garantizar la mantención y parar el deterioro.

El **señor alcalde** menciona que esta situación se debe analizar, no puede decir en estos momentos que se harán cargo ya que todo tiene un trasfondo, se quiere hacer con absoluta seguridad, es un tema que interesa de sobremano y está demostrado en los recursos que se asignaron como municipio para poder llevar adelante el cierre perimetral, ya que fue costoso tener la autorización para proceder a la licitación, pero afortunadamente hubo un trabajo en equipo; respecto a esta licitación ya habrían propuesta de adjudicación, restando



la entrega de terreno una vez que se entregue la boleta de Garantía. Existe una mesa de patrimonio que ha estado trabajando y le gustaría escuchar a ellos su opinión en lo que respecta la mantención de este edificio, en las pésimas condiciones que se encuentra hoy. Ve dos cosas, concretar rápidamente el cierre perimetral, compromiso para ver formas de cuidar del edificio y el trabajo de la Secplan para presentar el proyecto para los diseños.

El **concejal Ibáñez** consulta cual es el material con que se ejecutara el cierre perimetral.

El **señor alcalde** menciona que se trabajara con malla acma con polines, es lo que se aprobó.

El **concejal Ibáñez** consulta cuando se presentó, aprobó y cuando se ejecutaría el proyecto, además de mencionar cuál es la calidad de los materiales.

El **Director de SECPLAN, don Alexis Latorre** señala que es un proyecto menor, con características particulares por ser un sitio histórico, las especificaciones técnicas fueron conversadas y concordadas, las condiciones fueron puestas por Monumentos Nacionales. Informa que está adjudicado a una empresa de Chonchi, estando en firma de contrato en Asesoría Jurídica, una vez firmado y entregada la boleta de garantía se pasa a la Dirección de Obras quienes tienen cuatro días para la entrega de terreno.

El **concejal Ibáñez** reitera su consulta.

Don Alexis Latorre indica que no recuerda en estos momentos cuando se presentó, pero fue en los plazos acordados hace bastante tiempo con presupuesto municipal; hace tres meses aproximadamente, siendo aprobado rápidamente por Monumentos Nacionales y Bienes Nacionales.

El **concejal Ibáñez** manifiesta que no corresponde o no está acorde a lo que se intenta cuidar, no se pueden demorar en cuatro o cinco meses en cerrar un lugar que en cualquier minuto puede ser siniestrado, es un tiempo poco prudente; hace el llamado a la celeridad, autoexigirse para que este tema salga adelante. El señor alcalde habla de priorización en la SUBDERE, pero este es un tema que se viene tocando desde el día que asumieron como concejo municipal y solo han tenido excusas tanto a nivel central de Gobierno y Municipal, donde no se ha tenido la capacidad durante siete años aproximadamente de hacer nada por este espacio, hace el llamado al señor alcalde de agilizar y proteger este lugar antes que ocurra un siniestro. Señala que están todos los buenos oficios por su parte, cualquier tema presupuestario que el alcalde solicite estará priorizado, y se entregarán todas las garantías para que económicamente estos montos de diseño puedan estar como compromiso dentro del presupuesto municipal o bien en la asignación de los mayores ingresos.

El **señor alcalde** reitera que los plazos que se han dado son los que el sistema les ha llevado a cumplir, se tiene la tranquilidad que se hará un cierre perimetral no como se quisiera, pero era lo que se podía y se autorizó. Respecto a lo siguiente, está la buena disposición que siempre se ha tenido para seguir adelante, hay una propuesta clara que han hecho en la mesa, bien detallada, que se tomara con la autorización del concejo para que con esos insumos se pueda hacer la presentación al PMU emergencias y que pueda estar en un tiempo bastante rápido.

Don Alexis Latorre se refiere a lo señalado por el señor alcalde, a una existencia de una mesa de patrimonio en el municipio que está compuesta por profesionales de la dirección de Turismo y Fomento, SECPLAN, Obras y Corporación Cultural, todos comparten el fondo e importancia que tiene el tema hoy día para poder relevar este sitio que está abandonado durante tanto tiempo; hay experiencias similares donde el municipio ha intentado realizar



acciones que han sido bastante complejas en el tiempo por la maraña administrativa burocrática del Estado, ejemplifica con el Fuerte San Antonio.

De la consulta ciudadana surgen tres alternativas, la prioritaria es la expuesta por las arquitectas, la segunda es una corporación privada y otra es la administración municipal. La mesa de patrimonio tiene una visión respecto de este tema, que es importante conocer, que es un poco crítica al respecto, sea una administración transitoria o permanente para el municipio requiere de una inyección de recursos importante, la participación ciudadana congregó a 200 personal de las cuales 85% era de Ancud, por ende como opinión se pensó de que es importante que esta mesa manifiesta su postura al respecto.

Doña Paula señala que, si bien en la participación fueron 200 personas en la encuesta, pero en las reuniones fueron representantes de varias organizaciones.

Existe una paradoja importante de colocar a la mesa, Bienes Nacionales va a licitar las obras de emergencia y tendrá un proceso de licitación y ejecución por cuanto tiempo desconoce, si el municipio si hiciera cargo podría ser mucho más rápido.

La **concejala Caicheo** agradece la información, es importante destacar todos los procesos relacionados con participación ciudadana, cree que si bien es cierto no se tiene la participación que se gustaría, pero hay situaciones que van desgastando a la comunidad. Informa que tuvo la oportunidad de participar y se hizo saber en cómo se quisiera o imaginaba el espacio, el cual no se quiere perder porque es algo importante en la comuna, que identifica e históricamente personas participan y contaban sus historias. Manifiesta que no se debe esperar a que suceda algo lamentable; señala que hace un tiempo atrás estuvo el Presidente de la República en la localidad de Chacao y le manifestó que se está elaborando un plan bicentenario centralmente, como se explica a las autoridades de turno que estos temas son relevantes y prioritarios, se ha dicho en varias ocasiones. Solicita un acuerdo de concejo para transmitir al Seremi de Cultura estos mensajes, presencialmente y oficiar al Director de Bienes Nacionales, además de todas las instituciones involucradas, de forma urgente.

Menciona que en dos años más se conmemora los doscientos años de anexión de Chiloé al continente y cuando lo señala, comienza a pensar en todas las postergaciones que como territorio han tenido por historia, se tendrá que esperar la misma cantidad de tiempo para que estas cosas se tomen en consideración, se deben hacer todas las acciones posibles para tocar todas las puertas posibles.

El **secretario municipal suplente** somete a votación la recomendación formulada por la concejala Caicheo:

El H. Concejo Municipal acordó recomendar que se pueda transmitir los mensajes señalados en el punto, a la Seremis de Cultura y Bienes Nacionales, a través de una invitación a concejo o solicitando una reunión con dichos servicios, donde puedan participar también representantes de la comunidad involucrados.

El **concejal Muñoz** agradece el trabajo comunitario que se está haciendo al respecto de esta participación. Cree que es una gran oportunidad no solo para la comuna sino para Chiloé, colocar en valor la estación de trenes que tiene relación con el patrimonio no solo con la gente local y quienes visitan buscando este. Señala que hay dos señales importantes, una es que, como municipio en el nuevo proceso de licitación relacionado con los guardias, se deje constancia en las bases para que exista un guardia permanente en la estación, pide un acuerdo de concejo para ello. La otra consulta es qué pasa, en cómo se comunican con la estación de Puntra porque ésta también tiene una situación importante a través de un pequeño museo con fotografías realizado por la misma comunidad, como hacer de forma paralela algo al respecto, de igual forma que con la estación de Butalcura y Castro, para un circuito turístico completo. Manifiesta todo su apoyo a un proyecto de esta naturaleza.



El **secretario municipal suplente** somete a votación la recomendación formulada por el concejal Muñoz:

El H. Concejo acordó recomendar que en el próximo proceso de licitación relacionado con los guardias de seguridad de las dependencias, se deje constancia en las bases, para que exista un guardia permanente en la ex Estación de Trenes de Ancud.

Don Alexis Latorre señala que independiente de la decisión que se tome, que el fondo expresado por la concejala Caicheo sus palabras reflejan muy bien el sentir de la comunidad, que comparten todo lo dicho. Hay un tema legal importante para efecto de presentación de proyecto, que es el dominio del Bien, es decir no podrán acceder a ningún proyecto estatal si no se tiene la propiedad de este inmueble, algo que se debe salvar inicialmente.

Doña Paula indica que según lo entendido con el traspaso es suficiente para que el municipio administre y presente el proyecto.

El **señor alcalde** manifiesta que se formulara rápidamente la invitación que se acordó en concejo y se harán las gestiones con Bienes Nacionales de Chiloé, para ver si se puede ir avanzando en los proyectos de diseños.

Doña Paula consulta si el municipio sería el administrador provisorio.

El **señor alcalde** menciona que se está interesado que en el lugar se resguarde, cuide y mejore; cuál es la figura, si es la planteada o la de Bienes Nacionales, hay que ver cuál es el camino correcto.

El **concejal Ibáñez** solicita un acuerdo de concejo para recomendar al señor alcalde, solicitar la administración provisoria de la estación de trenes directamente a Bienes Nacionales desde el seno de esta sesión y si esta recomendación no fructífera es porque se dará curso cuando el alcalde estime conveniente.

El **señor alcalde** aclara que se debe saber cuánto va a significar ese compromiso de administrar.

Doña Paula consulta porqué el señor alcalde necesita saber los montos.

El **señor alcalde** responde que es sumamente importante conocer los montos del compromiso que se va a adquirir y saber si se tendrá la capacidad de responder a él.

Doña Paula indica que para definir montos se debe pensar en acciones, consulta como lo van a analizar con quiénes.

El **señor alcalde** señala que se tiene algo en la Dirección de Obras Municipales, aparte no es suficiente el cierre perimetral o guardia, es importante sellar el ingreso bajo las condiciones que le coloquen.

Doña Natalia precisa una información respecto a la obra de emergencia, si bien se busca un proyecto de diseño para ejecutar una restauración o reconstrucción integral, la primera parte se licitaría una ejecución de obra de emergencia, que es lo que se está haciendo ahora y en este proyecto está el sellar la ex estación para que no ingresen personas.

El **señor alcalde** señala que por ello es importante la conversación con Bienes Nacionales, el hecho que hoy se encarguen de mantener y cuidar, no impide estos recursos que ya están prácticamente asignados, como bien se dijo, los tiempos de Bienes Nacionales son



los mismos que del municipio, si se hicieran cargo de esto ahora Bienes Nacionales esos recursos nos los podría transferir al municipio para llevar las mismas acciones de ellos, pero en tiempos distintos.

El **concejal González** indica que si bien existe un Ministerio de Bienes Nacionales, consulta si ellos no tienen los recursos para hacerse responsable cien por ciento de todo; porque para la comunidad quien se tiene que hacer responsable de estos espacios es el municipio, por desinformación o porque se encuentra dentro de la comuna, pero si se tiene un Ministerio donde se supone hay tantos recursos, por qué no se hace cargo, lo dice de esa forma porque no tiene fe que el administración del alcalde pueda estar a la altura, cumplir con lo que se está hablando en la mesa, por ende le parece muy importante que esté presente el representante de bienes nacionales. Muchas veces se dice que los concejales son parte de la administración municipal, no es así, porque no toman decisiones de maneras directas, igual pasan a ser responsables aunque no lo sean.

Doña Natalia manifiesta que según lo que le han traspasado desde Bienes Nacionales es que no estarían en capacidad de poder asumir, por ende está haciendo todo este trabajo en la estación es de Ancud y los más interesados que esto suceda es la comunidad, es importante recalcar que la figura del municipio no estaría sola, sino acompañada de una mesa técnica. Las obras de emergencias no estarían seguras pero es el compromiso al que Bienes Nacionales hará lo posible para que los próximos meses se pueda partir con el proyecto.

Doña Paula consulta como se puede concretar y apoyar, para ir claros con los plazos.

El **concejal Mandiola** señala que como presidente de la comisión de finanzas, entiende que de aquí la próxima sesión de concejo se tendrá respuestas, consulta al señor alcalde.

El **señor alcalde** responde las respuestas serán para tomar el acuerdo solicitado por el concejal Ibáñez, si se estará en condiciones de tomar esa responsabilidad, realizando las consultas a Bienes Nacionales.

El **concejal Mandiola** manifiesta que lo más probable es que si haya respuesta afirmativa respecto a la administración provisoria al municipio, lo importante es saber el presupuesto. Es importante desde ya ir haciendo espacio en el presupuesto y dejar las ineficiencias con el cargo de control corporación municipal, suplencias, viáticos del mismo alcalde.

Si Bienes Nacionales no se hace cargo, se estaría perdiendo una tremenda posibilidad turística y del patrimonio cultural histórico en la comuna, por tanto los representantes del estado, de parte de la comunidad local es el municipio; Bienes Nacionales dirá que sí, si hay un proyecto detrás y es lo que debe haber, si el alcalde deja un buen proyecto el siguiente que venga debe continuar en ello y mejorar.

El **concejal Ibáñez** señala que el alcalde acaba de decir algo contrario a lo que ha escuchado de su parte durante otros episodios que ha tenido esta historia relacionada a la estación de trenes, acaba de decir que Bienes Nacionales encantado entregaría el sitio, pero en otras oportunidades decía lo contrario porque este ente no lo permitía, pero jamás planteo lo señalado hoy, algo que no le extraña, porque es algo que así ha sido durante mucho tiempo. Deja en claro que hoy no se toma el acuerdo porque el señor alcalde no lo quiere tomar, priorizar, y no cree suficiente los hechos que se tienen, y la administración que durante siete años se ha deteriorado en su gestión este episodio, espera que lo haga como así lo manifiesta. En estos años poco y nada se avanzado en el tema, además de dejar en claro no olvidar la hoja de ruta que tiene este municipio, esta discusión deja ver que solo son letras sobre un papel y que ojalá se espera algún día se concrete. Reitera su solicitud de recomendación.



La **concejala Caicheo** cree que uno de los pasos importantes a seguir tiene relación con la audiencia solicitada, esperando se haga de manera urgente, seguir los pasos y tocando puertas.

Doña Paula manifiesta que para concretar un proyecto urge tomar la decisión si el municipio será administrador provisorio, el hecho que sea responsables de este patrimonio no es complicada, no son grandes montos que se puedan presentar a alguna línea de financiamiento. Le interesa ir viendo los pasos se den.

El **señor alcalde** indica que los convenios se gestan entre los jefes de servicio, para tomar un acuerdo de un convenio que significa un gasto o compromiso financiero por parte del municipio, tiene que tener el acuerdo del concejo, mientras no tenga esa seguridad no lo puede proponer, más cuando se le menciona que hay desconfianza, como no, si se tiran irresponsabilidades como las que se han escuchado en la sesión, solicitando algo sin saber la responsabilidad que significa. Llama hacer de estos temas cosas serias, se está ante la comunidad, pide dejar las disputas personales de lado y abarcarse a trabajar responsablemente en lo que queda de periodo.

Aquí se hizo una presentación responsable con acciones claras y se está tomando con seriedad, desde el primer minuto demostró su disposición, no en la administración si no a gestionar acciones que lleven a conservar, mejorar y mantener eso en las mejores condiciones posibles y es lo que se hará, trabajar por el bien común de la comunidad.

El **secretario municipal suplente** somete a votación la recomendación formulada por el concejal Ibáñez:

El H. Concejo Municipal acordó recomendar que se solicite por parte del municipio tener la Administración Provisoria del inmueble denominado "Ex Estación de Trenes de Ancud", a su propietario, el Ministerio de Bienes Nacionales.

Doña Paula consulta como la comunidad se incorpora en este trabajo.

El **señor alcalde** indica que una vez que se tome la responsabilidad y los cuerdos correspondientes se les invitará.

La **concejala Caicheo** propone hacer el seguimiento a través de la comisión de cultura, la cual preside, donde se puede canalizar y reunirse.

El **concejal González** señala que sería bueno poder concretar la solicitud de la concejala Caicheo, oficiar con carácter de urgencia para el día lunes que este la Seremi de Bienes Nacionales y juntos llegar a un acuerdo.

El **señor alcalde** aclara que cuando se oficia se proponen las fechas.

3.- Autorización suscripción convenios y contratos.

- Convenio de transferencia de recursos, entre la I. Municipalidad de Ancud y la Empresa Sociedad de Limpieza y Comercializadora de Productos C&H Limitada, Bonos Trabajadores de aseo.

Expone **don Rafael Álvarez** señala que fue despachada vía correo electrónico, convenio de transferencia de recursos anunciado anteriormente, detalla.

El **concejal González** consulta sobre el listado de trabajadores que recibirán este bono.

Don Rafael Álvarez señala que ese listado depende de la empresa porque no es personalizado, lo que se hace es una nómina para efecto de calcular el año anterior cuantas personas tenían, una vez que se otorga el bono en función del número se distribuye a la empresa y esta paga a los trabajadores que tenga.



El **concejal González** solicita que una vez se haga efectivo el pago, se le haga llegar el listado.

Don Rafael Álvarez indica que tendría que irse informando periódicamente porque los pagos se van realizando mensualmente y los beneficiarios pueden ir cambiando hasta el mes de diciembre del presente año.

El **señor alcalde** menciona que ahora se le puede hacer llegar lo solicitado por el concejal González ya que se pagara el bono en retroactivo por los meses pasados y de allí mensualmente.

Don Rafael Álvarez señala que dentro del mes de abril se realizara el primer pago y las empresas tienen que informar a quienes les pagaron, información que si se puede proporcionar una vez realizado el pago.

El **concejal Mandiola** consulta si el primer pago corresponde a los meses de enero, febrero y marzo.

Don Rafael Álvarez señala que sí.

El **secretario municipal suplente** somete a votación la solicitud de información del concejal González:

El H. Concejo acordó solicitar un informe donde se entregue la nómina de beneficiarios del bono de trabajadores de aseo, correspondiente al primer pago que se realizará sobre el mes de abril.

El **concejal Muñoz** consulta cuando estaría la empresa traspasando los recursos a los trabajadores.

Don Rafael Álvarez informa que habiéndose tomado el acuerdo hoy, con la certificación tienen que suscribir el convenio con las empresas ya que este se suscribe con ambas, solo que en virtud de los montos involucrados solo pasa por acuerdo de concejo esta empresa. Dentro de esta semana se hacen los trámites administrativos, y los trabajadores dentro de la próxima semana debieran tener los recursos dispuestos, es decir pagados, el 16 de abril es lo que se establece por convenio y no debiera pasar de la próxima semana.

El **concejal Ibáñez** según lo expuesto se entiende que como fecha límite los trabajadores debieran tener en sus cuentas el bono el 16 de abril, de lo contrario se estaría incumpliendo por parte de la empresa lo cual no debiera ocurrir.

La **concejala Caicheo** agradece la exposición por parte de don Rafael, esperando que las gestiones se hagan en los tiempos que correspondan y los trabajadores puedan obtener al bono lo antes posible. Agradece la labor de estos trabajadores en la comuna, que se debe destacar también.

El **secretario municipal suplente** somete a votación el convenio de transferencia de recursos:

El H. Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes acordó aprobar el "Convenio de transferencia de recursos, entre la I. Municipalidad de Ancud y la Empresa Sociedad de Limpieza y Comercializadora de Productos C&H Limitada", referido al Bono para trabajadores de aseo.



4.- Informes comisiones de trabajo concejo municipal

No hay.

5.- Correspondencia:

El **secretario municipal suplente** da a conocer la correspondencia, la cual fue despachada vía correo electrónico a los señores concejales, entrega breve resumen:

- Ord. N° 45 de fecha 05 de abril de 2024; Asesor Jurídico Subrogante, evacua informe en cuanto a otorgamiento de servidumbre de tránsito respecto a inmueble.
- Oficio N° 06 de fecha 01 de abril de 2024; Centro de Rehabilitación Club Leones Ancud, invita a participar lanzamiento de 13va jornada por la rehabilitación.
- Decreto Alcaldicio N° 210 de fecha 28 de marzo de 2024, Departamento de Gestión de Personas, aprueba contratos de prestación de servicios.
- Carta de fecha 05 de abril de 2024; Braulio Triviño Ojeda – APR Huicha, adjunta informa.
- Carta de fecha 03 de abril de 2024; Centro de Niños Síndrome de Down “Sonrisa de Ángeles”, invita a reunión.
- Carta de fecha 05 de abril de 2024; Junta de Vecinos Bellavista N° 3 Ancud, solicita ayuda ante sede que se encuentra siendo utilizada como centro de delincuencia y alcoholismo.
- Carta de Olimpus Voley Club, informa situación de denuncia e irregularidades dentro del club.

6.- Varios

Expone sus varios el **concejal Muñoz**:

- Expone un video respecto a los estragos que quedaron del temporal recién pasado, vecino del sector de Punta, Laguna Cajunco, se vio afectado con su casa y no sabe a quién dirigirse, solicita se pueda coordinar una visita al vecino y entregar ayuda.
- El **señor alcalde** indica que pedirá al departamento social y DITUFOP vayan al sector.
- Manifiesta su inquietud y preocupación respecto al COGRID, si bien se actuó en el momento, hubo una responsabilidad ya que estos se reunieron el mismo día, sabiendo que este frente de mal tiempo se venía avisando días antes, se debe ser provisorio ante estas situaciones, cree que la comisión no está funcionando como debiera. Ante lo mencionado, señala que cuando hayan estos tipos de situaciones se pudiera gestionar días previos.
- El **señor alcalde** señala que antes que se finalice el primer semestre de este año, se propondrá al concejo municipal la creación de la Dirección de Emergencias, que se trabajó con el Director Regional, propuesta que se entregará antes al concejo, para que pueda canalizar cualquier duda o consulta.
- Manifiesta también su preocupación por la plantación de árboles a orillas de camino y del alumbrado eléctrico lo cual hizo saber al Encargado de Vialidad quien le señaló que no era responsabilidad de ellos sino de los privados; como concejo municipal poder generar esta inquietud a los parlamentarios para que se pueda legislar, existiendo un perímetro de seguridad para que no sucedan situaciones de cortes de energía eléctrica por caída de árboles en el tendido eléctrico. Ante lo mencionado también hay responsabilidad de SAESA por no limpiar las franjas, porque están obligados a ello. Es un peligro inminente en las rutas y se deben tomar todos los resguardos.



- El **señor alcalde** sugiere al concejal pedir un acuerdo para oficiar a todos los parlamentarios.
- Solicita oficiar a los parlamentarios para poder legislar ante la situación expuesta, el invierno se ha transformado un peligro para lo relacionado en la parte eléctrica y vehículos en ruta.

El **secretario municipal suplente** somete a votación la recomendación formulada por el concejal Muñoz:

El H. Concejo acordó recomendar al municipio que se oficie a los parlamentarios de la zona para que se pueda legislar sobre un perímetro de seguridad en las orillas de caminos y carreteras donde se prohíban plantaciones de manera que no existan emergencias derivadas de corte de suministro eléctrico por caídas de árboles en el tendido eléctrico y no se ponga en peligro a quienes transitan las rutas.

Expone sus varios el **concejal Ibáñez**:

- Da a conocer a fotografías relacionadas a lo que sucede la recolección de basura y las condiciones de los camiones recolectores, los cuales se encuentran vertiendo residuos, con faltas de seguridad para el personal que los labora, es importante que las medidas se tomen. Consulta si el señor alcalde está en conocimiento de estas situaciones.





- El **señor alcalde** indica que no se le ha informado nada al respecto, se le solicitará un informe al Director de la DIMAO.
- Indica que si hay algún elemento que hoy no está en condiciones para operar, no arriesgar la seguridad de los trabajadores.
- **Don Alexis Latorre** señala que la situación fue expuesta por la Dirección de Medio Ambiente y tiene que ver principalmente con problemas en la mantención de los camiones en el Taller de Operaciones, durante la semana pidió un informe al taller sobre esta preocupación sobre este tema y si es necesario una instrucción de investigación administrativa.
- Manifiesta que ello le preocupa aún más, había conocimiento por su parte y sin embargo se toma la decisión de sacar a circulación los camiones.
- **Don Alexis** informa que recibió un documento el día jueves que había falta de mantención en los vehículos, por lo que solicitó los antecedentes respectivos a operaciones.
- Reitera su intervención anterior, puesto que la persona que analizó la situación considera que no habría dificultad ni riesgo para los trabajadores.
- El **señor alcalde** solicita se dé a conocer la respuesta al informe solicitado por don Alexis. De acuerdo a lo que se ve en las imágenes no solo hay riesgo para los trabajadores sino que podría haber una contaminación ambiental, porque lo que cae allí son percolados.
- El **concejal González** manifiesta que tiene la misma información y es bueno que le entreguen antecedentes, porque muchas veces no se conocen las problemáticas que ocurren y se le entrega la información a los directores de departamentos o administración municipal, por ende, entiende que la gente de confianza del señor alcalde le informa lo que ocurre. Expone situaciones de camiones con frenos en mal estado, el peligro no solo para los trabajadores sino que también para la comunidad de los diferentes lugares donde transita este vehículo. Consulta si la ITO, la DIMAO está cumpliendo, fiscalizando, reparando los camiones cuando es necesario, el taller municipal está funcionando como corresponde, información que necesitan y no pueden esperar informes en quince días más.
- Se expone otra fotografía de un camión recolector donde una tubería se encuentra tapada con una botella plástica, quedando claro que esto es impresentable, hay trabajadores que no tienen las medidas de seguridad por camiones sin mantención. Solicita que lo expuesto sea una prioridad para el señor alcalde terminando la sesión, porque si sucede algo la única responsabilidad será del jefe de servicio, quien en este mismo momento se ha informado del tema, debe revisar sus canales de información con sus funcionarios.
- Consulta qué sucede con los semáforos ubicados en Costanera con intersección de calle Prat y Bellavista que están en desuso desde el día del temporal, que información se tiene al respecto de los trabajos que realiza la empresa encargada de la mantención de estos.



- El **señor alcalde** menciona que la información que tiene es la que se le entrega a través de la directora de Transito, se tendrían siete semáforos funcionando correctamente y el único que no lo estaría es el ubicado en el sector mencionado por el concejal, donde habrían desperfectos en la lámpara y se encuentra sin energía todo el cruce por seguridad.
- Expone otras fotografías referentes a las condiciones en las que se encuentra nuevamente el Estadio Joel Fritz, claramente no hay una preocupación por parte de esta administración para poder mantener este recinto. Consulta qué medidas se tomarán, más aun cuando se encuentra desarrollando un campeonato de futbol.



- El **señor alcalde** informa que el equipo de operaciones desde el mismo día de la emergencia ha estado en labores y había un volumen importante de todas las problemáticas que se tuvieron, pero se le dará prioridad a la reparación al cierre perimetral del recinto. Informa que se tiene el proyecto presentado, pasó la USR en Puerto Montt solo esperando observaciones, pero se está a la espera porque ya se conversó con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y este proyecto si se logra sacar la elegibilidad en este mes de abril, estará la asignación de dineros en la primera semana del mes de mayo que incluye el cierre completo y la renovación del sistema eléctrico.



- Manifiesta que el problema de los estacionamientos se mantiene, algo que no se ha podido resolver, el recargue se hace necesario y se tienen problemas en la boletería, por tanto el recinto estaría precario.
- Informa el señor alcalde que pedirá al encargado de operaciones vaya nuevamente a recargar y el estacionamiento se lo dejó encargado al nuevo secretario general de la corporación para que tome contacto con la dirección del CESFAM y puedan determinar horarios.

Expone sus varios la **concejala Caicheo**:

- Presenta unas fotografías referentes a los trabajos que se han estado realizando en el Jardín Ayun Ruka. Los padres y apoderados ya pueden estar mucho más tranquilos, consulta respecto a lo pendiente relacionado al frontis, lo cual estaba considerado en una modificación presupuestaria que espera el señor alcalde plantee lo antes posible.



- El **señor alcalde** informa que ya se tienen los recursos por tanto se pasara en la próxima modificación presupuestaria.
- Solicita al señor alcalde considerar los aportes para las organizaciones que quedaron pendientes como el conjunto folclórico Nalhue y Canal vecinal Oscar Bonilla.
- Se refiere a las ayudas sociales ante la situación del temporal, donde personas han solicitados estas ayudas y le han mencionado que no hay recursos para poder ir en ayuda de familias vulnerables en tema de alimentos, sino que solo para material de latas y techumbres; solicita un informe para conocer con cuanto recurso se cuenta para ayudas sociales en distintos ámbitos.
- El **señor alcalde** indica que se hará llegar el informe, de todas forma señala que le parece extraño lo que se ha dicho, porque se está en el mes cuatro del año y ese presupuesto nunca ha tenido variaciones, revisara ello.



- El **concejal González** señala tener información respecto, ayudas sociales también se aboca a los daños de incendio, caso particular uno ocurrido en la esquina de Lord Cochrane, donde al día de hoy solo han recibido un par colchones, por ende allí se necesita más.
- El **señor alcalde** menciona que respecto a esas situaciones, la primera ayuda que llega es ayuda social que son cosas básicas como ropa de cama, alimentos, es lo inmediato, siendo el mismo día del siniestro o al otro día inmediatamente, por eso las asistentes llegan a todos los siniestros y después viene la ayuda que tienen en fondo de emergencias que si no se equivoca son \$500.000 más gestiones que se hacen a través de otros canales de estado.

El **secretario municipal suplente** somete a votación la solicitud de informe de la concejala Caicheo:

El H. Concejo Municipal acordó solicitar un informe que dé cuenta de cuáles son los recursos disponibles para ayudas sociales, en los distintos ámbitos que comprenden éstas.

- Consulta con qué recursos se está haciendo el mural a un costado del edificio municipal.
- El **señor alcalde** señala que se está realizando a través de la Corporación Cultural de Ancud, pero se podría presentar el próximo lunes el tema con los costos involucrados.
- Se refiere a la situación del estadio Joel Fritz, el fin de semana jugaron clubes por el tema del campeonato regional y existe la preocupación constante porque hay filtraciones de agua en los baños de mujeres del recinto; es importante la visita del señor alcalde a terreno, porque son sucesos que están sucediendo hace mucho tiempo, en algún momento lo comentó y el señor alcalde le dice que contratarían a una persona específica, con expertiz, para que pueda acudir a subsanar estos problemas.
- El señor alcalde informa que se contrató un gasfiter para la mantención de los recintos municipales.
- Solicita un informe de los gastos básicos de los espacios deportivos municipales 2023-2024.

El **secretario municipal suplente** somete a votación la solicitud de informe de la concejala Caicheo:

El H. Concejo Municipal acordó solicitar un informe que dé cuenta de los gastos por concepto de consumos básicos en las dependencias deportivas municipales.

- Hace mención al tema del bus municipal, ver como subsanar los problemas que aún están pendientes, para que las organizaciones puedan hacer uso de este de la mejor forma posible.
- El **señor alcalde** informa que todo el trabajo que se tenía que hacer en SCANNIA ya se habría realizado, lo restante se haría en el taller municipal, revisara si surgió alguna situación.

El **concejal González** expone sus varios:



- Consulta cuando se hará efectivo el pago, respecto al convenio de ópticas, para que los vecinos puedan recibir sus lentes.
- Informa el **señor alcalde** que se hará una modificación presupuestaria dentro de esta semana o a más tardar la próxima.
- Se refiere a las condiciones en la que se encuentra la Feria Municipal, la cual tuvo un cambio de nombre del cual él no estaba de acuerdo; existen muchas goteras donde se necesita un proyecto de reposición de la techumbre. Consulta al señor alcalde si ha recibido por parte de la administración información respecto a los reclamos de los vecinos y que se pretende hacer.
- El **señor alcalde** señala que se tomarán algunas acciones de forma rápida esperando la asignación de recursos del proyecto definitivo.
- **Don Alexis Latorre** indica que hay un análisis realizado por la DOM y SECPLAN respecto al tema de lo que significada estando prácticamente listo, se está bastante avanzando al respecto, pero debe analizar más los antecedentes. Se tuvieron algunas discrepancias en un momento porque se debían tener algunas cotizaciones de empresas externas.
- Señala que en sesión pasada solicitó algunas gestiones para Escuela Juventus, una relacionada con SERVIU, para solicitar el comodato donde está emplazada la cancha en Inés de Bazán, saber si se avanzó en algo, consulta.
- El **señor alcalde** informa que concurrieron a una audiencia con la Directora Regional del SERVIU y uno de los puntos abordados fue la entrega de comodato de tres propiedades que ellos tienen, esta le señala que le dio respuesta solo a uno referido al sector de bellavista 4, todavía queda pendiente para los otros sitios ubicados en Inés de Bazán y casa mar, ya que están evaluando la factibilidad de destinar a viviendas, más en este último sitio. Lo mencionado debiera estar claro dentro de este mes.
- Solicita se pueda oficiar también para que puedan venir a concejo y hacer las consultas correspondientes.
- El **concejal Ibáñez** consulta respecto a las viviendas sociales.
- El **señor alcalde** señala que también se le manifestó el tema a la directora, quedando en instruir a la delegación para que sea vea de forma rápida.

El **secretario municipal suplente** somete a votación la recomendación formulada por el concejal González:

El H. Concejo Municipal acordó recomendar que se invite al Seremi de Vivienda y Urbanismo, a una Sesión del H. Concejo Municipal, para abordar el tema de los comodatos solicitados por el municipio.

- Indica que también solicitó para el club una subvención para que puedan terminar la construcción de su sede social, entiende que primero debe realizarse la gestión de comodato, pero hace la reiteración para un tema de transparencia con la comunidad.



- Solicita que desde la oficina de deportes se pudiera canalizar una reunión con un Club de Voley Escorpión, que hace tiempo enviaron una carta sin respuesta.
- Manifiesta su preocupación respecto a los recursos para el club deportivo Bonilla que se solicitó a través de acuerdo, quienes van a participar de un campeonato regional vecinal de fútbol en la comuna de Castro, lo cual estaban aprobados dentro de una modificación presupuestaria, así también para el conjunto folclórico del sector de Nal y camiones aljibes para villa Rio Pudeto y Los Aromos; le preocupa estos recursos porque ellos no lo pueden perder ya que es vital importancia que ellos cuenten con estos dineros, pero de la forma que fue planteada dicha modificación presupuestaria, en lo personal la objetaba por su parte porque no había la necesidad que en el ítem de suplencias y reemplazos se colocaran recursos hasta fin de año, donde propuso realizar una nueva modificación. Al no tener información respecto a esos recursos le queda claro que no existe intención por parte del alcalde que estas organizaciones y sectores tengan los recursos que solicitaron y merecen, ya que no hubo otra proposición de su parte.
- El **concejal Ibáñez** se refiere a una recomendación que realizó de presentar una nueva modificación presupuestaria, consulta si el señor alcalde lo tomó, si lo realizará o no.
- El **señor alcalde** aclara que la intención y voluntad están desde el primer momento, jamás se ha hecho en temas municipales modificaciones distintas se subvenciones u otros gastos, primera vez que se pide que vaya aparte. Solicita al concejal que no vea ningún tipo de intencionalidad en lo que se pueda proponer, porque no trabaja así, no está pensando en pelear con los concejales colocando trabas, cada uno sabe su función y llama a actuar en base a eso. Respecto a la propuesta del concejal Ibáñez, señala que estuvo fuera desde el día lunes por cometido de servicio y asumió el día de hoy; el alcalde subrogante queda con todas las atribuciones. Indica que hará una nueva propuesta y en esa modificación estarán consideradas estas dos organizaciones y otras que han solicitado subvención que al día de hoy se está en condiciones de ofrecerles.
- El concejal reitera su intervención.
- El **concejal Ibáñez** se refiere a lo mencionado por el señor alcalde en cuanto a las atribuciones con las que queda su subrogancia, ante ello la concejala Caicheo hizo la observación al alcalde subrogante vía correo electrónico y este determinó no hacerla hasta la llegada del alcalde titular.

Expone sus varios el **concejal Mandiola**:

- Solicita informe respecto al cometido de servicio efectuado por el señor alcalde la semana pasada, con todos los costos involucrados; relacionado a la eficiencia del uso de los recursos, la falta de coherencia manifestada por los vecinos respecto a su actuar. Manifiesta que si bien el señor alcalde señala que no hay presupuesto para diversas cosas, pero se dedica a viajar en cometido a Isla de Pascua, es importante transparentar esa situación.

El **secretario municipal suplente** somete a votación la solicitud de informe del concejal Mandiola:

El H. Concejo Municipal acordó solicitar un informe respecto al cometido de servicio realizado por el Sr. Alcalde, durante la primera semana de abril en el cual se detallen los costos involucrados en el mismo.



- Se refiere al tema del pago al APR de Manao de parte de la Corporación, por lo que le comentan se pagó una primera parte restando desde el mes de octubre a la fecha, además de una deuda que queda con la escuela antes que la tomara el AP, consulta si habrá compromiso para que pague dentro de esta semana.
- El **señor alcalde** indica que se está cancelando todo lo de educación, habían deudas también en el servicio de energía eléctrica en los establecimientos educacionales. Respecto a salud, se va a cancelar la totalidad y se está viendo en este minuto la posibilidad de dejar saldado dentro de la primera quincena del mes de abril.
- Solicita el convenio de pago del agua potable rural de la escuela.
- El **señor alcalde** aclara que se refería a los otros convenios con SURALIS, pero con el mencionado por el concejal no se tiene convenio.
- Reitera su consulta la cual fue clara en su intervención anterior, que se refiere al caso del APR de Manao, necesita respuestas claras, no que el señor alcalde de respuestas de otras cosas.
- El **señor alcalde** también reitera su respuesta y en cuanto al área de educación no tiene conocimiento de la deuda.
- Manifiesta el concejal que ha manifestado la situación reiteradas veces.
- El **señor alcalde** señala que se le pregunto a la corporación y esta le hará llegar cuánto es la deuda y cuánto es lo que paga.
- Consulta cuando se pagara dicha deuda.
- El **señor alcalde** informa que eso no lo puede responder como lo hizo con salud, pero si dentro de este año.
- Manifiesta que no es una respuesta satisfactoria.
- Se refiere a la subrogancia de la Directora del DESAM, asumiría una trabajadora que tendría el mismo conflicto que tenía el anterior director del DESAM, de acuerdo al dictamen de la DT.
- El **señor alcalde** señala que tiene una propuesta realizada por el secretario general de la corporación y esta será analizada y definida de aquí al miércoles, conoce algunos nombres pero no ha evaluado o revisado legalmente la condiciones de una u otra funcionaria/o.
- El **concejal Ibáñez** indica que se les informa que la subrogancia la estaría tomando doña Lorena Asencio quien es parte de la Ley de Atención Primería, lo cual le impediría asumir esa responsabilidad, si esa decisión ya está asumida, consulta si el señor alcalde está en conocimiento.
- El **señor alcalde** menciona que tiene una propuesta que le hizo de forma verbal el secretario general, en ningún momento ha tomado decisión al respecto.



- Entiende que el secretario general tiene facultades delegadas, por ende hace la consulta al señor alcalde. Invita a revisar la comisión de salud donde se les señala que es doña Lorena quien estaría subrogando.
- El **señor alcalde** reitera que es una propuesta que aún no ha definido, ya que hay decisiones que se deben tomar en conjunto.
- Entiende entonces que ello no estaría ratificado por el señor alcalde.
- El **concejal González** se refiere al cargo del secretario general de la corporación don Rodrigo Ramírez, quien entiende es de planta en el municipio, consulta cual es la figura que se genera al irse a la corporación.
- El **señor alcalde** responde que se encuentra con permiso sin goce de sueldo.
- El **concejal Ibáñez** consulta por cuanto tiempo.
- El **señor alcalde** señala que por tres meses.
- El **concejal Mandiola** consulta si el municipio ha tenido respuestas de las consultas a contraloría en cuanto al uso de recursos per cápita para pagar a códigos del trabajo de la corporación municipal.
- El **señor alcalde** informa que no ha llegado respuesta.
- Hace mención a un compromiso al caso de la JJVV Villa San Juan de Dios.
- El **señor alcalde** indica que se hizo llegar el informe.
- Aclara que no solo fue ese el compromiso, sino que también poder revisar en la tabla, pero no tenían la información al viernes de la semana pasada, solicita exista el compromiso de poder revisar con la citación, ya que la vecina quiere salir de dudas por la larga espera.
- El **señor alcalde** menciona que según información entregada por don Jorge Ulloa no se tenía en consideración en tabla por no tener la certeza si el informe jurídico iba a estar.
- **Don Alexis Latorre** señala que esa fue la razón.
- El concejal manifiesta que se solicita explicar la situación que está en el informe y citar a la dirección para su explicación con la presencia de los vecinos.
- **Don Rafael Álvarez** indica que toda la información que tienen respecto a este otorgamiento de servidumbre es la que fue despachada vía correo electrónico, de acuerdo a lo planteado en sesión anterior el conflicto estaba en los acuerdos adoptados del concejo si existían, luego se generó un conflicto en lo que se había expresado en el otorgamiento de estos, todo consta en el informe, de ser necesario contestar alguna pregunta estarían en condiciones de poder hacerlo, pero si se toma el acuerdo de abordar en punto de tabla para la próxima semana, se hará.
- El **señor alcalde** manifiesta que se encuentra entregada la información, por tanto no le encontraría sentido que este en tabla, a no ser que se quiera tomar una determinación distinta a la tomada.



- Le gustaría citar a la Asesoría Jurídica para que presente el informe en sesión de concejo.

El **secretario municipal suplente** somete a votación la citación del concejal Mandiola:

El H. Concejo Municipal acordó citar al Director de Asesoría Jurídica a la próxima reunión de concejo para que exponga en relación al informe relativo a la servidumbre de paso que se está tramitando en el sector Villa San Juan de Dios.

Retoma sus varios el concejal Ibáñez:

- Consulta a secretaría municipal si se habría enviado el oficio a Obras Portuarias, el cual también se remitirá copia a él.
- Consulta también si se envió la solicitud de audiencia a la Seremi de Educación de Los Lagos y Dirección Nacional del Trabajo.
- El **secretario municipal suplente** señala que si estarían enviados y hará llegar copia al concejal.
- Consulta sobre cuándo será el proceso de elecciones del directorio de la corporación municipal.
- El **señor alcalde** indica que dentro de los próximos días.
- Solicita informe jurídico consultando acerca de la pertinencia que el actual secretario general de la corporación esté sin goce de remuneraciones, si existe algún conflicto de interés, algún conflicto que le pueda inhibir alguna toma de acción, coartar su campo de acción para con la corporación o municipio de acuerdo a su calidad de funcionario público.

El **secretario municipal suplente** somete a votación la solicitud de informe del concejal Ibáñez:

El H. Concejo Municipal acordó solicitar un informe jurídico acerca de la pertinencia de que el actual secretario general de la corporación esté con un permiso sin goce de remuneraciones en su calidad de funcionario municipal, si existe algún conflicto de interés al respecto, algún conflicto que le pueda inhibir alguna toma de acción o coartar su campo de acción para con la corporación o el municipio, de acuerdo a su calidad de funcionario público.

- Es importante saber la libertad que tiene para ejercer el cargo, sin perjuicio se harán las consultas correspondientes y se buscara asesoría externa para complementar la información.
- El **concejal Muñoz** se refiere a las filas generadas en el consultorio Manuel Ferreira, muchos adultos mayores que llegan a 06:00 Am a esperar, el guardia deja su turno y estas personas quedan fuera y nadie les abre el portón para quedar bajo techo expuestos al mal tiempo, preocupante más en pleno invierno, solicita ver a la brevedad la situación.
- Reitera su solicitud a que existiera otra modalidad para que los adultos mayores pueda tomar las horas médicas.



- El **señor alcalde** indica que es un tema que ha conversado con los directores, lamenta que no exista esa visión, ya que es un tema de las direcciones de los propios establecimientos, ya que si existe ese tipo de situación, como no habrá un mecanismo para cubrir con los cupos y atención especial con los adultos mayores. Llamará a los directores entro de la semana para evaluar la situación.
- El **concejal González** señala que hay un club de adulto mayor llamado Emmanuel que solicita al señor alcalde un taller de manualidades, beneficio que han tenido antes y necesitan nuevamente.
- El **señor alcalde** señala que está dentro de los estudios que están haciendo.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **señor alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término de la sesión a las 12:49 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=mgT1qW3Fn0I&t=3897s>


JORGE ULLOA ULLOA
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JUU/juu